

175393



UNA REPRODUCCION
POR EL DIBUJO DEL ORIGINAL

E/RD-1
=====

PATENTE de INVENCION

que por veinte años se solicita, como propia y nueva, a favor de don Anselmo OSES MUNOZ, de nacionalidad y residencia españolas, que ha de recaer sobre un:

PROCEDIMIENTO DE FABRICACION Y COLOCACION DE MOSAICOS , DE MADERA -----

.....

Memoria Descriptiva

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

El presente registro de Patente de Invención, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, de un nuevo procedimiento de fabricación y colocación, de mosaicos, de madera, conforme

se describe a continuación y se representa en forma gráfica, a título de ejemplo, en el plano adjunto.

10



15

La invención, a que nos referimos, es el fruto de numerosos ensayos realizados sobre su objeto, y constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de su explotación exclusiva por lo que se solicita la Patente a que antes nos referimos y el contenido consiste en un procedimiento integrado por una sucesión de operaciones mecánicas y químicas no conocidas ni practicadas en esa su aplicación conjunta ni en España ni en el Extranjero, estando encaminado a la obtención de un resultado o producto industrial nuevo y eminentemente práctico, por la combinación y enlance íntimo y sucesivo de los distintos elementos y operaciones que lo integran.

20

25

Su resultado y objeto sirve para la colocación de suelos y el empanelado de mosaicos, de madera, ofreciendo en el momento actual la ventaja de resolver un grave problema derivado de la deficiente calidad de las maderas utilizadas a ese fin.

30

35

En el dibujo adjunto, la figura A), representa los rastreles sobre los que se coloca un tablero contrachapeado de unos 15 mm. de ancho, representado por la figura B), hasta quedar toda la planta completamente cubierta por ese contrachapeado. La figura C), es un trozo de madera de las medidas aproximadas de 7 mm. de espesor y

40



45

50

55

60

65

25 mm. de ancho en sus cuatro lados, o bien de 25 mm. de ancho por 100 mm de longitud máxima, o por los diversos múltiplos de 25 mm. Estos trozos de madera son los que se colocan encima de la superficie constituida por los elementos A) y B), siendo impregnados en colas completamente impermeables y que por su poder adhesivo los dejan unidos a la superficie previamente preparada, no despegándose ni por la acción del agua ni por temperaturas superiores a 170 grados centígrados.

Los procedimientos utilizados actualmente, para formar el denominado "parquet" consisten en la confección en los talleres de unos trozos de madera mucho mayores, colocándolos directamente sobre los rastreles, sin otra adherencia que la que se obtiene por la clavazón de los distintos trozos del parquet a dichos rastreles. En cambio, en el reivindicado por éste patente, después de fabricarse los distintos elementos antes indicados, se colocan íntegramente en la propia obra, encima de la entablación de tablero contrachapeado que descansa sobre los rastreles que se hallan en contacto con el suelo, quedando adherido el trozo de madera exterior a ese tablero por medio de las colas impermeables aludidas.

También es conocido el procedimiento de pegar diversos recortes de madera por medio de breas y alquitranes, pero al propio suelo del pavimento, sin rastreles, operaciones y resultados, todos éstos completamente distintos del que es objeto de ésta patente.

175335

70



75

80

85

Por medio del actual se eliminan los inconvenientes propios de los sistemas conocidos hasta ahora, como son las construcciones de la madera por la modificación con el tiempo de su grado de humedad, los movimientos que sufre como consecuencia de los que experimente el suelo desde que se efectúa su construcción, etc., obviándose tales defectos merced al fraccionamiento de la madera exterior en unas partículas sumamente reducidas y la construcción de la base sobre que se asientan con tablero contrachapeado en cuya elaboración se ha llegado al límite de su impermeabilización, mejorada aún con su impregnación en baquelita, obteniéndose, en suma, una superficie lisa y artística, que no podrá manifestar grietas como consecuencia de los movimientos del suelo, debido a la mayor elasticidad del pavimento así logrado.

En el detalle del trozo de la madera C), del dibujo, se muestra como una de las variantes del invento.

90

La forma, materiales, dimensiones, etc. serán variables, así como todo cuanto no altere la esencialidad del invento.

95

Los términos en que queda redactada esta memoria, son ciertos y fiel reflejo del invento y deben ser tomados, con carácter amplio y nunca en forma limitativa, reservándose el petionario el derecho que el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, de obtener los oportunos certificados de adición, por las mejoras y

y los perfeccionamientos, que la práctica le vaya aconsejando.

100



.....

Nota de

Reivindicaciones.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

105

Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de don Anselmo Osés Muñoz, de nacionalidad española y residente en Bilbao, por los extremos siguientes:

110

PRIMERO - Por un " Procedimiento de fabricación y colocación de mosaicos, de madera ", caracterizado porque los rastreles A), sobre los que se coloca un tablero contrachapeado B), hasta quedar toda la planta completamente cubierta por dicho contrachapeado.

115

SEGUNDO - Por el "Procedimiento de fabricación y colocación de mosaicos, de madera ", a que se refiere la reivindicación anterior en que el plinaje de los pavimentos se efectúa, por medio de una hoja de estaño o de plomo laminado a las partes inferior y superior del tablero contrachapeado con lo que se evitaría en mayor grado la producción de humedades en la cámara de aire que queda sobre el suelo del local y el tablero contrachapeado.

120

TERCERO - Por el "Procedimiento ^{edi} de fabricación y colocación de mosaicos, de madera", en que la colocación directa de los trozos de madera, C), se efectúa sobre una entablación o pavimento de otro tipo corriente, a las que quedaría adherido mediante colas completamente impermeables.

130

- seis -

15333

CUARTO.- Por un "Procedimiento de fabricación y colocación de mosaicos de madera"

140

Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines, que en la misma se dejan bien especificados,

La presente memoria, consta de seis hojas mecanografiadas, por una sola cara, a la que se une, otra de planos, en forma reglamentaria para la mejor comprensión del invento.

145

Madrid, a veintidos de octubre de mil novecientos cuarenta y seis.

P. A. de

148

D. Anselmo Osés Muñoz,

ENRIQUE DE LOS RÍOS
POR PODER

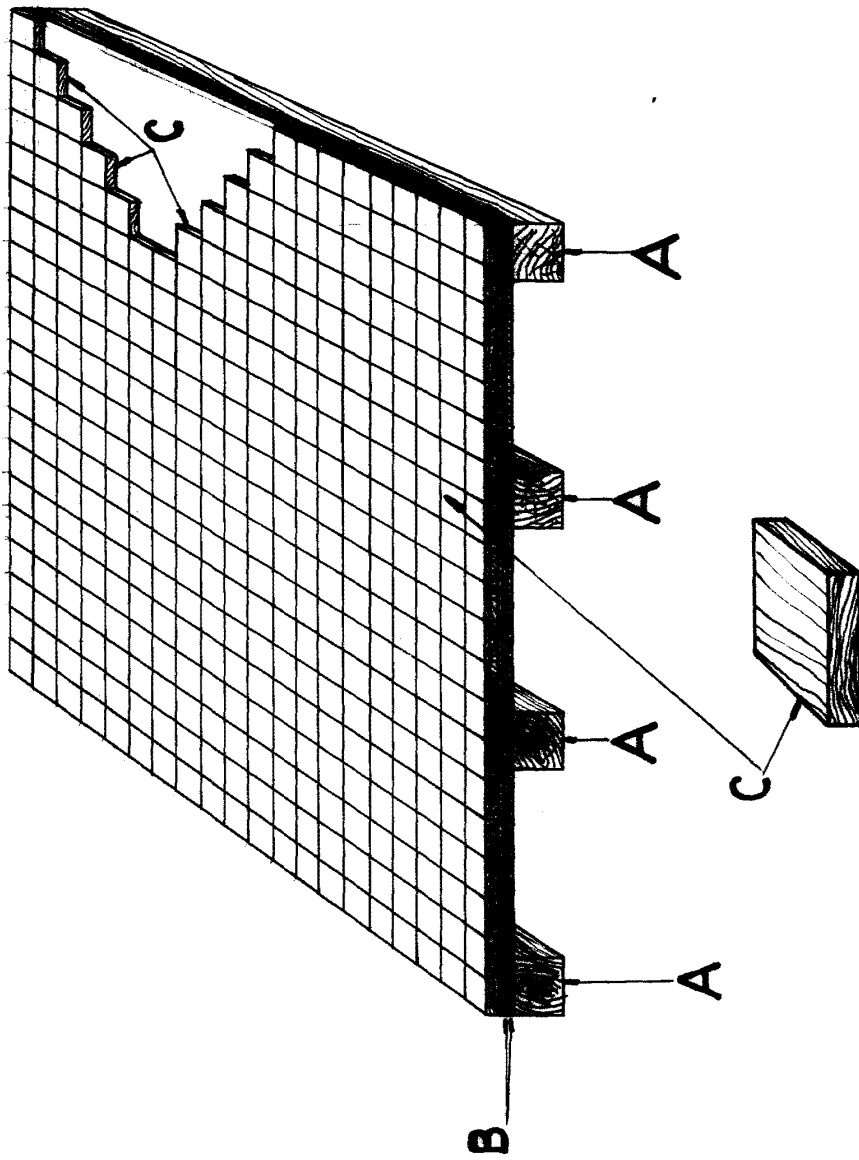
E/ND-I

=====



PARA REPRODUCCION
PERFECTO DEL ORIGINAL

Hoja Unica



ANSELMO OSES

ESCALA VARIABLE

Madrid, 22-October-1946
P.A.

A handwritten signature in black ink is located at the bottom right of the page, below the typed text. The signature is stylized and appears to read 'Anselmo Oses'.